

todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 16 de diciembre de 2010.- El Director General, Luis Atienza Soldado.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone la notificación del Acuerdo de 22 de octubre de 2010, que se cita.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del Acuerdo de 22 de octubre de 2010, por el que se comunica el inicio de un procedimiento de reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don Leopoldo Valverde García de las Hijas, con DNI 03750787-Q, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro del Acuerdo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Madrid, disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 16 de diciembre de 2010.- El Director General, Luis Atienza Soldado.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Luisa Aranda González.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Director General de Infraestructuras Viarias se ha dictado Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 25/10 S.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, núm. 20, planta baja, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 30 de diciembre de 2010.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica resolución recaída en expediente sancionador incoado por infracción en materia de empleo.

A los efectos previstos en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica el siguiente acto administrativo, haciendo saber a los interesados que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a esta publicación en la sede de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, sito en el Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 54/2010.

Núm. acta: I112010000087367.

Interesado: Direstan 10, S.L.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 6251 euros y accesoria.

Lugar y fecha: Sevilla, 24 de noviembre de 2010.

Órgano que dicta el acto: Directora Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Sevilla, 29 de diciembre de 2010.- La Directora Gerente, Alejandra María Rueda Cruz.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Servicios y Atención a las Drogodependencias, mediante la que se hace pública la concesión de subvenciones a diferentes entidades en Andalucía, en materia de voluntariado social y colectivos con necesidades especiales.

Mediante la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 12 de enero de 2010 (BOJA núm. 20, de 1 de febrero) se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en materia de igualdad y bienestar social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da publicidad a las siguientes subvenciones:

Entidad: Federación Aspace Andalucía.

Objeto de la subvención: Programa «Fomento del Voluntariado Social a través de Familias Aspace».

Subvención Consejería: 6.587,00 €.

Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Fundación Prodean.

Objeto de la subvención: «Voluntarios 2011».

Subvención Consejería: 11.760,00 €.

Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Coordinadora Girasol.
Objeto de la subvención: Programa «Voluntariado Rural».
Subvención Consejería: 4.550,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Fundación Save The Children.
Objeto de la subvención: Programa «Gestión y Seguimiento del Voluntariado de S. T. Ch. y Promoción de la Acción Voluntaria».
Subvención Consejería: 10.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Fundación Forja XXI.
Objeto de la subvención: Programa «Promoción General del Voluntariado».
Subvención Consejería: 6.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Solidarios para el Desarrollo.
Objeto de la subvención: Programa «Formación y Ocupación de Voluntarios Sociales».
Subvención Consejería: 27.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Videssur Ongd.
Objeto de la subvención: Programa «Apoyo y Formación al Voluntariado. Sensibilización y Divulgación».
Subvención Consejería: 3.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Fundación Gerón.
Objeto de la subvención: Programa «Porque Seguimos Activos».
Subvención Consejería: 13.860,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Cooperación Internacional Ong.
Objeto de la subvención: Programa «Por una Juventud Andaluza Solidaria».
Subvención Consejería: 5.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Federación Andaluza Colegas.
Objeto de la subvención: Programa «Aula Abierta 2010».
Subvención Consejería: 3.868,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: CONFEMAC.
Objeto de la subvención: Programa «Mayores Solidarios».
Subvención Consejería: 21.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Fundación Afies.
Objeto de la subvención: Programa «Voluntari@s 2010».
Subvención Consejería: 30.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: AMUVI.
Objeto de la subvención: Programa «Formación del Voluntariado para la Atención y Asistencia de Personas en Situación de Vulnerabilidad».
Subvención Consejería: 2.902,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Fundación Proyecto D. Bosco.
Objeto de la subvención: Programa «Voluntariado Social».
Subvención Consejería: 8.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Federación Andalucía Acoge.
Objeto de la subvención: Programa «Nexo de Voluntades».
Subvención Consejería: 16.557,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Asociación Madre Coraje.
Objeto de la subvención: Programa «Voluntariado Social de Madre Coraje: La Importancia de su Divulgación y Promoción».
Subvención Consejería: 12.600,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Plataforma Andaluza del Voluntariado.
Objeto de la subvención: Programa «Voluntariado e Inclusión Social 2010».
Subvención Consejería: 8.271,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Médicos del Mundo.
Objeto de la subvención: Programa «Proyecto para la Mejora de la Adaptación, Formación y Dinamización del Voluntariado».
Subvención Consejería: 20.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.
Objeto de la subvención: Programa «Red de Iniciativas para la Creación del Voluntariado Social en Andalucía».
Subvención Consejería: 7.300,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Mayores Vecinales de Andalucía.
Objeto de subvención: Programa «Personas Mayores y Voluntariado Vecinal».
Subvención Consejería: 3.925,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Voluntariado de Marginación Claver.
Objeto de la subvención: Programa «Voluntarios y Voluntarias por la Inclusión 2010».
Subvención Consejería: 15.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Fundación Esculapio.
Objeto de la subvención: Programa «4 Conciertos Especialmente Dirigidos».
Subvención Consejería: 8.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: CAVA.
Objeto de subvención: Programa «Fomento de Voluntariado Social en el Movimiento Vecinal».
Subvención Consejería: 15.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Movimiento contra la Intolerancia.
Objeto de la subvención: Programa «Voluntariado Social para la Tolerancia».
Subvención Consejería: 12.541,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: CIC Batá.
Objeto de la subvención: Programa «Voluntariado Digital y Sociocultural con Colectivos Privados de Libertad».
Subvención Consejería: 13.644,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Federación Andaluza Borderline (Feabor).
Objeto de la subvención: Programa «El Cuidador/a Profesional Voluntario».
Subvención Consejería: 4.320,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Asociación de Mujeres Progresistas Victoria Kent.
Objeto de la subvención: Programa «Aula Transfronteriza de Formación Permanente de Voluntariado Social».
Subvención Consejería: 18.445,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Asociación de Mujeres Entre Mundos.
Objeto de la subvención: Programa «Voluntariado: Una Herramienta para la Sostenibilidad».
Subvención Consejería: 5.250,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Fundación Triángulo.
Objeto de la subvención: Programa «Aumentado el Voluntariado de la Sociedad en el Movimiento Asociativo LGTB».
Subvención Consejería: 3.780,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos.
Objeto de la subvención: Programa «Kostka».
Subvención Consejería: 21.337,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Federación Andaluza Girasol.
Objeto de la subvención: Programa «Coordinación de Asociaciones Miembros de Coordinadora Girasol».
Subvención Consejería: 16.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Solidarios para el Desarrollo.
Objeto de la subvención: Programa «Atención e Información a Personas sin Hogar en la Calle».
Subvención Consejería: 29.405,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres.
Objeto de la subvención: Programa «Campaña y Jornadas para Erradicar la Explotación Sexual y Trata de Mujeres, Niñas y Niños».
Subvención Consejería: 12.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Federación Andaluza Colegas.
Objeto de la subvención: Programa «Equasor Andalucía 2010».
Subvención Consejería: 10.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía.
Objeto de la subvención: Programa «Talleres de Género para Mujeres Recluidas en Prisión».
Subvención Consejería: 15.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Red de Lucha contra La Pobreza y la Exclusión Social.
Objeto de la subvención: Programa «Plan Operativo 2010-EAPN-A. Inclusión Grupos de Trabajo PSH».
Subvención Consejería: 26.077,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS).
Objeto de la subvención: Programa «Atención a Personas Sin Hogar en la J. A.».
Subvención Consejería: 61.434,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Emaús Obra de Amor.
Objeto de la subvención: Programa «Mantenimiento».
Subvención Consejería: 31.698,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.
Objeto de la subvención: Programa «Asesoría Jurídica y Social para Personas Presas y Familiares. Especial Atención a los Casos de Enfermos Mentales».
Subvención Consejería: 17.438,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Médicos del Mundo.
Objeto de la subvención: Programa «Reducción del Daño y Atención Sociosanitaria con Personas en Prostitución».
Subvención Consejería: 10.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Familias por la Diversidad.
Objeto de la subvención: Programa «Asesoramiento a Familiares de Gays y Lesbianas».
Subvención Consejería: 3.700,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Mujeres en Zonas de Conflicto.
Objeto de la subvención: Programa «Detección Precoz y Atención a Mujeres Víctimas de Trata con Fines de Explotación Sexual».
Subvención Consejería: 6.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Asociación Banco de Alimentos de Andalucía.
Objeto de la subvención: Programa «Implementación del Convenio FEGA y FESBAL en Andalucía 2010».
Subvención Consejería: 40.810,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Asociación Arrabal-AID.
Objeto de la subvención: Programa «Procopio».
Subvención Consejería: 20.383,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Emaús Obra de Amor.
Objeto de la subvención: Programa «Voluntarios en Comedores Sociales 2010».
Subvención Consejería: 3.300,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Asociación de Empresas de Inserción de Andalucía (EIDA).
Objeto de la subvención: Programa «Mujer y Salud en la Empresa de Inserción».
Subvención Consejería: 5.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Asociación de Transexuales de Andalucía (ATA).
Objeto de la subvención: Programa «Por la Igualdad y Calidad de Vida de las Personas Transexuales».
Subvención Consejería: 20.368,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: CIC Batá.
Objeto de la subvención: Programa «Inclusión Sociodigital para el Empleo de Personas Reclutas y Exclutas».
Subvención Consejería: 7.048,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Fundación Triángulo Andalucía.
Objeto de la subvención: Programa «TMS 10: Prevención VIH/ SIDA y ETS en Trabajadores Masculinos del Sexo».
Subvención Consejería: 5.400,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.01.00.485.00.31G.

Sevilla, 21 de diciembre de 2010.- La Directora General, Ana Gómez Pérez.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

1. Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.07.11. 765.01. 31R .4. Sector población destinataria: Personas mayores. Beneficiarios: Entidades públicas.